

## **ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2021-2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las catorce horas del día 20 de julio del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Planeación, encontrándose presentes los Integrantes Titulares y Suplentes Temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación 2021-2023: L.A. Manuel Ángel Martínez Ramírez, Mtra. Blanca Emilia Reyes Ibarra, LI. Ana Luisa Herrera Delgado, L.S.C.A. y C. Andrea Jurado Marrufo, L.I. Jesús Manuel Bueno Cruz, encontrándose presente él C. Ing. Leonardo Hernández Camargo, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y él C.P. y M.E.D. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en carácter de invitado permanente, reunidos todos con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023, de conformidad con la Convocatoria emitida para tal fin, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Verificación del Quórum legal.
- II.- Consideración y aprobación del orden del día.
- III.- Discusión y aprobación de los asuntos comprendidos en el orden del día.

#### **PRIMERO. - Verificación del Quórum legal.**

Se da la bienvenida y se realiza la verificación del Quórum legal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Educación, por parte del Ingeniero Leonardo Hernández Camargo, Secretario Ejecutivo del Comité, en representación y autorización expresa del Dr. José Guillermo Adame Calderón Secretario de Educación y en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para que en su nombre quede debidamente instalada esta Segunda Sesión Ordinaria por los presentes y válidos los acuerdos que de ella emanen, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia.

#### **SEGUNDO. - Consideración y aprobación del orden del día.**

De conformidad con el numeral 8 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, se aprueba el orden del día.

**CUARTO. - Discusión y aprobación de los asuntos comprendidos en el orden del día.**

Los asuntos debatidos por el Comité fueron entorno a las denuncias turnadas siguientes:

| Expediente   | Folio | C.C.T                                             |
|--------------|-------|---------------------------------------------------|
| CEyPCI-0009  | 1533  | Albergue Escolar "Dr. José María Luis Mora"       |
| CEyPCI-00010 | 1648  | Escuela Secundaria Estatal "Educación y Docencia" |

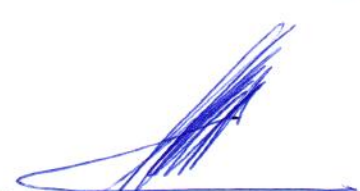
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las dieciséis horas del día 20 de julio de 2023, firmando para constancia todos los que en ella intervienen. Conste.-----

**MIEMBRO SUPLENTE DEL  
PRESIDENTE DEL CÓMITE**

  
**L.A. MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMÍREZ**

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
PLANEACIÓN EN SU CALIDAD DE MIEMBRO  
TEMPORAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL DIRECTIVO</b><br><br><b>MTRA. BLANCA EMILIA REYES IBARRA</b><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"                                                                                    | <b>MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL JEFE DE DEPARTAMENTO</b><br><br><b>LI. ANA LUISA HERRERA DELGADO</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE<br>EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA<br>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN |
| <b>MIEMBRO PROPIETARIO A NIVEL OPERATIVO</b><br><br><b>L.S.C.A. y C. ANDREA JURADO MARRUFO</b><br>JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD<br>ESTATAL DEL SISTEMA PARA LA<br>CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS<br>MAESTROS | <b>MIEMBRO PROPIETARIO A NIVEL OPERATIVO</b><br><br><b>L.I. JESÚS MANUEL BUENO CRUZ</b><br>ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA<br>DIRECCIÓN DE PROGRAMAS<br>COMPENSATORIOS                     |

**SECRETARIO EJECUTIVO PROPIETARIO**  
  
**ING. LEONARDO HERNÁNDEZ CAMARGO**  
DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES